



DECRETO Nº 0727/26

San Martín de los Andes, 13 MAR 2026

**VISTO:**

La invitación cursada por la Dirección Provincial de Fortalecimiento y Vinculación Territorial del Gobierno de la Provincia del Neuquén para participar de una jornada de capacitación sobre armado de invernaderos a realizarse en la Comunidad Raquítué, Bahía Cañicul, Lago Huechulafquen, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha capacitación se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2026 a las 10:00 horas y contará con la participación de integrantes de la Subsecretaría de Producción de las regiones Limay, Centro y Sur.

Que la misma tiene como objetivo fortalecer los conocimientos técnicos vinculados al armado de invernaderos y a la producción hortícola bajo cubierta.

Que resulta de interés para la Municipalidad de San Martín de los Andes, a través de la Subsecretaría de Producción y Empleo, participar de estas instancias de formación e intercambio técnico que contribuyen al fortalecimiento de las políticas de desarrollo productivo local.

Que se ha designado a la empleada municipal Vanesa Alvarado, Leg. Nº 2069, para realizar dicha comisión.

Que debe afectarse el vehículo municipal Fiat Strada, dominio PAG 600.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

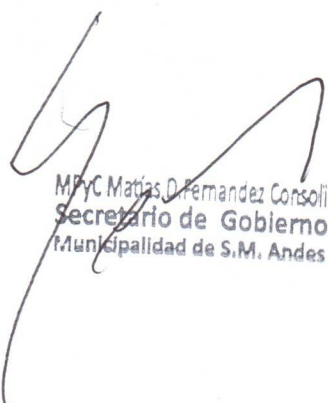
**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º: AUTORICESE** la comisión de servicios a la trabajadora municipal Vanesa Alvarado Leg. Nº 2069, para realizar dicha comisión saliendo de la localidad de San Martín de los Andes hacia el paraje Bahía Cañicul, Lago Huechulafquen el día jueves 12 de marzo a las 8.00hs de la mañana y retornando a nuestra localidad una vez finalizadas las actividades.

**ARTICULO 2º: AFECTESE** a la comisión de servicios, al vehículo municipal Fiat Strada, dominio PAG 600

**ARTICULO 3º:** Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuníquese, publíquese y, cumplido archívese.

  
M. C. Matías D. Fernandez Consoli  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de S.M. Andes

  
Dr. Carlos Saloniti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes